



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En el marco de una crisis que parece inagotable, el sector educativo sigue siendo un blanco fácil de las decisiones que privilegian la vía del ajuste y el achicamiento por sobre la cada vez más impostergable inversión social.

La Universidad es una pieza fundamental de la vida del país ya que contribuye al desarrollo de la cultura mediante estudios humanistas, investigación científica y tecnológica y creación artística. Garantizar el presupuesto necesario para su funcionamiento por parte del Estado, es asegurar que estudie, investigue y de respuesta los grandes problemas nacionales; que preste asesoramiento científico técnico a instituciones estatales y privadas y participe en actividades de empresas de interés general.

La Universidad pública, gratuita y de ingreso irrestricto es la reserva intelectual, profesional y creativa que necesitamos para enfrentar nuestro futuro.

En estas horas tan difíciles de nuestra Nación - y nosotros como miembros del Poder Legislativo - debemos apoyar fuertemente a la educación como uno de los caminos de superación de la grave situación que nos aflige. La formación de profesionales calificados y con un alto sentido nacional es un imperativo del ahora.

Con fecha 27 de junio del corriente año el Consejo Interuniversitario Nacional -CIN-, por Acuerdo Plenario n° 2 en su artículo 1° expresaba: "exigir la urgente asignación de recursos para las partidas de gastos de funcionamiento.....", en su artículo 2°: "Reiterar el pedido de inmediata transferencia de los fondos asignados ..... correspondientes al 4° trimestre 2001 y períodos vencidos del 2002 ....", en su artículo 3°: "Solicitar el pago, con carácter de urgente cuotas correspondientes al Convenio AFIP - ME adeudadas ....."

Más recientemente, en Julio del corriente año, los Gobernadores de Río Negro y Neuquén reclamaron la intervención del Presidente de la Nación ante la crítica situación económica y financiera que atraviesa la Universidad Nacional del Comahue -UNC- con motivo del atraso en el envío de fondos del presupuesto por parte del gobierno nacional.

Por ello los Legisladores nos sumamos a estos reclamos, conociendo la realidad en que se mueven las



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Universidades del interior del país debido entre otras cosas a la ubicación geográfica.

Como representantes del pueblo de Río Negro que nuevamente ve peligrar la continuidad de su Universidad regional, sentimos la obligación de manifestar desde nuestras posibilidades la defensa de la Universidad argentina en su conjunto.

Por ello.

**AUTORES:** María Inés García

**FIRMANTES:** Iván Lázzeri, Ebe Adarraga



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Educación y Cultura, Secretaría de Políticas Universitarias, que vería con agrado se realicen las gestiones necesarias a fin de lograr los pagos del presupuesto adeudado a la fecha.

**Artículo 2°.-** De forma.